

A C T A N° 197-2021

En Santiago, a trece de septiembre de dos mil veintiuno, se reunió el Tribunal Pleno bajo la presidencia del titular, señor Guillermo Silva Gundelach y con la asistencia de los ministros señor Muñoz G., señora Muñoz S., señores Valderrama, Prado y Silva C., señora Repetto, señor Llanos, señora Ravanales, señor Carroza, señora Letelier.

DESIGNACIÓN DE MINISTROS SUPLENTE PARA LA CORTE SUPREMA

Teniendo presente:

1.- Que los ministros de este Tribunal señores Mauricio Silva Cancino y Mario Carroza Espinosa se ausentarán a partir del 20 de septiembre en curso; el primero por el término de 30 días y el segundo por 45 días, respectivamente, por hacer uso de feriado legal.

2.- Que, en razón de lo anterior y con el objeto de propender a un buen servicio judicial, se hace necesario designar ministros suplentes en reemplazo de cada uno de ellos, durante los períodos de ausencia antes referidos.

Y de conformidad, además, con la facultad que confiere el inciso final del artículo 78 de la Constitución Política de la República, se acuerda designar como ministros suplentes de esta Corte Suprema, a las personas que se indican a continuación:

a) Al ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, señor **Rodrigo Biel Melgarejo**, en reemplazo del ministro señor Mauricio Silva Cancino, a contar del 20 de septiembre en curso por treinta días.

b) A la ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, señorita **Eliana Quezada Muñoz**, en reemplazo del ministro señor Mario Carroza Espinosa, a contar del 20 de septiembre en curso por cuarenta y cinco días.

Para constancia se levanta la presente acta.

Háganse las comunicaciones pertinentes.





PWVXWFTQVJ

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa. En aquellos documentos en que se visualiza la hora, esta corresponde al horario establecido para Chile Continental.



PWVXWFTQVJ